

## La salud, los derechos y el bienestar de las mujeres y las niñas: globales, equitativos e inalienables

El reciente y sobrecogedor cambio de poder político en Afganistán ha despertado la preocupación internacional por la salud y el bienestar de las mujeres y las niñas. El temor a la erosión de la ya frágil situación de la salud y los derechos de las mujeres en el país está aumentando entre los informes de los medios de comunicación sobre las mujeres que ven restringida su circulación y su acceso a la atención médica.

Afganistán tiene [una de las tasas más altas de mortalidad materna](#) del mundo según datos de las Naciones Unidas: unas 638 mujeres mueren por cada 100 000 nacidos vivos. La pobreza, la falta de acceso a los servicios de salud y la desigualdad de género contribuyen a estas cifras trágicamente altas ya que [menos del 60 % de los partos](#) son supervisados por profesionales de salud capacitados.

Independientemente del lugar en el que se encuentren, las mujeres y las niñas sólo pueden alcanzar su máximo potencial en términos de educación, salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR), oportunidades profesionales y bienestar personal, cuando se presta atención a todos los aspectos de su salud y cuidado y a la mejora de la situación de las mujeres y las niñas.

Las instituciones que proporcionan empleo, adquisición de habilidades a lo largo de la vida y oportunidades de aprendizaje y educación para las mujeres y las niñas, en última instancia, mejoran las comunidades, los resultados de salud y sirven para estabilizar las regiones y los países. Los compromisos con los elementos internacionales y regionales que salvaguardan la salud y los derechos de las mujeres y las niñas en todo el mundo son esenciales.

### Posición de la FIGO sobre el tema

El derecho a la salud es válido dondequiera que vivan las mujeres y las niñas, independientemente de su estatus jurídico; no puede sacrificarse ni comprometerse incluso cuando la agitación política pone a las personas en tal riesgo. El [Comité de Derechos Humanos, Refugiados y Violencia contra la Mujer de la FIGO](#) tiene como objetivo reconocer, promover y proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas que enfrentan tales situaciones.

### Derechos humanos básicos y establecidos desde hace tiempo

Estos derechos están vigentes y son reconocidos internacionalmente desde hace casi tres cuartos de siglo. Los [Convenios de Ginebra de 1949](#), adoptados como resultado directo de las atrocidades ocurridas durante la Segunda Guerra Mundial, establecen que «las personas protegidas tienen derecho, en todas las circunstancias, a que se respeten su persona, su honor, sus derechos familiares, sus convicciones y prácticas religiosas, así como sus modales y costumbres. En todo momento recibirán un trato humano y serán protegidas especialmente contra todo acto de violencia o amenaza de las mismas, así como contra los insultos y la curiosidad pública. Las mujeres serán especialmente protegidas contra cualquier ataque a su honor, en particular contra la violación, la prostitución forzada o cualquier forma de atentado al pudor». El [protocolo adicional de 1977 a los Convenios](#) va más allá y prohíbe explícitamente «los atentados contra la dignidad personal, en particular los tratos humillantes y degradantes, [así como] la violación» contra los no combatientes.

No se puede lograr un desarrollo global equitativo y sostenible mientras se priva a las mujeres del poder de tomar decisiones informadas sobre todos los aspectos de su vida. Esto incluye la SDSR, la salud materna y neonatal, y la opción de acceder a servicios de salud, educación y trabajo confidenciales y sin prejuicios. El acceso a estos servicios integrales no solo es beneficioso para la educación, el empoderamiento, la salud y

el bienestar de las mujeres y las niñas, sino que también es beneficioso para sus familias, comunidades y la sociedad en general, desde el punto de vista cultural, social y económico.

## Seguir los marcos reconocidos internacionalmente

La FIGO apoya estos principios éticos y de derechos humanos, y recuerda a todos los estados, organizaciones e individuos que [existe un marco sustantivo](#) que debe aplicarse para garantizar que la igualdad de género se convierta en parte integrante de la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la reconstrucción y la rendición de cuentas tras los conflictos.

Los derechos de las mujeres y las niñas son [particularmente pertinentes cuando las mujeres se enfrentan a la agitación provocada por la guerra y la inestabilidad política](#). La FIGO destaca los siguientes componentes que son esenciales para garantizar el tratamiento ético continuo de las mujeres y las niñas.

- **Respeto** por las personas, donde la autonomía y la protección de los vulnerables es importante, especialmente porque las mujeres y las niñas son vulnerables a la falta de acceso a la educación, así como a las carencias sociales, económicas y políticas. Se debe tener cuidado para protegerlas de cualquier daño.
- **El beneficio del paciente y la prevención de daños** representan el deber del médico de mejorar el bienestar físico y mental del paciente. Los profesionales de salud deben tener la libertad y la autoridad para cuidar de las mujeres y las niñas que sufren daños en las regiones del mundo devastadas por la guerra.
- **Justicia:** las mujeres y las niñas deben recibir una atención justa, equitativa y adecuada, especialmente en lo que respecta a sus SDR.
- **El reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas** es fundamental, tanto a nivel mundial como nacional. La FIGO se opone firmemente a los matrimonios infantiles y forzados e insta a que se tomen medidas para garantizar que se eviten ya que van en contra de los derechos humanos.

## Compromisos de la FIGO

La FIGO se compromete a:

- mejorar la situación de todas las mujeres y las niñas, permitiéndoles así desarrollar todo su potencial de educación, SDR, oportunidades profesionales y bienestar personal
- sensibilizar a las redes profesionales sobre una asistencia de salud basada en derechos humanos
- continuar abordando el trato ético de las mujeres y las niñas y, como la Voz Mundial para la Salud de la Mujer, pedir el fin de todas las formas de violencia contra la mujer.
- proporcionar evidencia y recomendar soluciones para poner fin a la violencia contra las mujeres (VCM), a través de la educación, la promoción y la traducción de las investigaciones
- trabajar con líderes de salud de todo el mundo para apoyar sus esfuerzos para:
  - proporcionar atención, apoyo a la salud mental y acceso a los servicios de SDR
  - fomentar el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas
  - sensibilizar a las personas sometidas a la violencia y cómo prevenirla.

## Acerca de la FIGO

La FIGO es una organización profesional que reúne a más de 130 asociaciones de obstetricia y ginecología de todo el mundo. La visión de la FIGO es que las mujeres del mundo alcancen los más altos estándares de salud y bienestar físico, mental, reproductivo y sexual posibles a lo largo de sus vidas. Nos encargamos de las actividades del programa mundial, con especial atención al África subsahariana y el Asia sudoriental.

La FIGO aboga en el ámbito mundial, especialmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente y a las enfermedades no transmisibles (ODS3). También trabajamos para mejorar la condición de la mujer y permitir su participación activa en el logro de sus derechos reproductivos y sexuales, lo que incluye abordar la mutilación genital femenina (MGF) y la violencia de género (ODS5).

También proporcionamos educación y capacitación a nuestras Sociedades miembros y fomentamos la capacidad de los países de bajos recursos mediante el fortalecimiento del liderazgo, las buenas prácticas y fomentando diálogos sobre políticas.

La FIGO mantiene relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y tiene estatus consultivo en las Naciones Unidas (ONU).

**Para consultas** Rob Hucker, Jefe de Comunicación y Compromiso  
[rob@figo.org](mailto:rob@figo.org) +44 (0) 7383 025 731

## En referencia a esta declaración

Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia. *FIGO Statement – The health, rights and wellbeing of women and girls: global, equitable and inalienable*. 2021. Disponible en: [figo.ooo/fswhrw](https://www.figo.org/fswhrw)